



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

7130

Decreto 20/2018, de 29 de junio, por el que se dispone el nombramiento de alto cargo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Los artículos 19.12 y 33.5 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, disponen, respectivamente, que es competencia del Consejo de Gobierno y de los consejeros nombrar y separar a los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y elevar su propuesta.

Por otra parte, el artículo 15.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, establece que los directores generales serán nombrados y separados por decreto del Gobierno de las Illes Balears, a propuesta del titular de la consejería.

Por todo ello, a propuesta de la consejera de Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 29 de junio de 2018,

DECRETO

Artículo 1

Se dispone el nombramiento del señor Juan Ignacio Morey Marqués como director general de Coordinación de la Consejería de Presidencia.

Artículo 2

Este decreto tendrá efectos desde el momento de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 29 de junio de 2018

La consejera de Presidencia
Pilar Costa i Serra

La presidenta
Francesca Lluch Armengol i Socias

